REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)
Carrera 3ª No. 3-26 Edificio Atlantis – Oficina 310 Tel. (2)2400753
Correo Electrónico: j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÒN EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÒN

RADICACION	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION EN LISTA	TRASLADO	CUADERNO
76-109-33-33-001-2014-00008-00	EJECUTIVA	HECTOR FABIO SANCHEZ Y OTROS.	DISTRITO DE BUENAVENTURA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	(02/02/2017)	FEBRERO 03, 06 Y 07 DEL /2017	MEDIDA CAUTELAR

CONSTANCIA. Se fija en lista por un (1) día que COMIENZA el 02 de febrero de 2017, desde las 08.00 de la mañana y VENCE el mismo día, mes y año a las 05:00 de la tarde.

TRASLADO. Por el termino de tres (3) días que COMIENZAN el 03 de febrero de 2017, desde las 08.00 de la mañana; 06 de febrero de 2017 y VENCE el 07 de febrero de 2017 a las 05:00 P.M.

SE CORRE TRASLADO POR TRES (3) DIAS DE RECURSO DE APELACIÒN CONFORME AL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 244 DEL CPACA

(ORIGINAL CON FIRMA)
ÀNGELA ORDÒÑEZ TRÒCHEZ
Secretaria